



# RESOLUCIÓN CS N° 414/17

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT 2017

Expediente N° 23128/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 1269/17, por la cual se aprueban las Escalas de Sueldos – Setiembre 2017 – Personal Docente Universitario, Personal Docente Preuniversitario y Autoridades Superiores; y autoriza a Dirección General de Personal a proceder a la liquidación de los haberes respectivos, y

### CONSIDERANDO:

Que la resolución rectoral referida se emitió en procura de evitar demoras en el trámite correspondiente y se tomó como base el Proyecto elaborado por la Dirección General de Personal.

Por ello y atento que corresponde su convalidación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Ordinaria del 05 de octubre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 1269/17, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Antonio Fernández Fernández*  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA